días del mes de febrero de mil novecientos treinta y seis.

Fdo. David Silberberg,
Presidente del Ayuntamiento.

Fdo. M. M. Peynado J.,
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. de S. D., República Dominicana, a los diez y siete días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis, año 93º de la Independencia y 74º de la Restauración.

El Presidente,
Miguel Angel Roca.

Los Secretarios:
Dr. José E. Aybar.
A. Font Bernard.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D. de S. D., República Dominicana, a los veintitres días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis, año 93º de la Independencia y 74º de la Restauración.

El Presidente,
Mario Fermín Cabral.

Los Secretarios:
Dr. Lorenzo E. Brea.
José Fermín Pérez.
Publíquese y comuníquese.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

**Aprobación de resolución del ayuntamiento de Moca, por la cual se designa con el nombre de "Presidente Trujillo" la actual plaza "Duarte".— G. O. No. 4954, del 19 de Octubre de 1936..**

**EL CONGRESO NACIONAL,**
**En Nombre de la República.**

---

**NUMERO 1173.**

**VISTAS las leyes números 40, del 10 de diciembre del 1930, y 950, del 11 de julio del 1935:**

VISTA la Resolución dictada por el Honorable Ayuntamiento de la Común de Moca, en fecha diecisiete de diciembre de 1935, por la cual se denomina "Presidente Trujillo" la actual plaza Duarte de la ciudad de Moca;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:— Queda aprobada la Resolución dictada por el Honorable Ayuntamiento de la Común de Moca, en fecha diecisiete de diciembre de 1935, que dice así:

AYUNTAMIENTO COMUNAL DE MOCA

CONSIDERANDO que el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, está realizando una obra gubernativa qu redunda en un progreso notorio para la Común de Moca;

CONSIDERANDO que debido a sus sabias disposiciones Moca podrá contar en un futuro próximo con todas sus calles y caminos arreglados tal como los ansiaba desde hace años la Comunidad Mocana;

CONSIDERANDO que debido a su exclusiva y oportuna intervención esta ciudad podrá ostentar su Acueducto, obra de la cual no necesita ponderar los beneficios que derivará la Común;

CONSIDERANDO que es deber de los pueblos agradecidos perpetuar el recuerdo de sus Benefactores,

RESUELVE:

1.— Denominar "Presidente Trujillo" la actual plaza Duarte.

2.— Disponer la erección de un busto del Benefactor de la Patria en la "Plaza Presidente Trujillo".

3.— Que al colocarse el Busto se grabe en una de sus bases el nombre de "PLAZA PRESIDENTE TRUJILLO".

4.— Designar un Comité que se encargue de llevar a feliz término la erección de este Busto, comité que estará presidido por el Ciudadano Gobernador de la Provincia Don Eliseo Cabrera.

DADA en la Sala Capitular hoy día 17 de diciembre de 1935.

Leopoldo Comprés,
Presidente del Ayuntamiento.

Tomás Arseno Cocco,
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. de S. D., República Dominicana, a los diez y siete días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, año 93º de la Independencia y 74º de la Restauración.

El Presidente,
Miguel Angel Roca.

Los Secretarios:
Dr. José E. Aybar.
A. Font Bernard.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D. de S. D., República Dominicana, a los veintitrés días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis, año 93º de la Independencia y 74º de la Restauración.

El Presidente,
Mario Fermín Cabral.

Los Secretarios:
Dr. Lorenzo E. Brea.
José Fermín Pérez.

Publíquese y comuníquese.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

**Aprobación de resolución del ayuntamiento de Monseñor Nouel, por la cual se designa con el nombre de "José Trujillo Valdez" el nuevo parque construído entre las calles "J. Arismendi Trujillo", "Julia Molina" y "Mella".— G. O. No. 4954, del 19 de Octubre de 1936.**

## EL CONGRESO NACIONAL
## En Nombre de la República

**NUMERO 1174.**

**VISTAS las leyes números 40, del 10 de diciembre de 1930, y 950 de 11 de julio de 1935;**